Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

COMITÈ DE EVALUACION
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA
"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las trece y treinta horas, en el Departamento de Contrataciones de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº 152 de fecha 06/03/08: integrado por el Gerente Administrativo, Ing. Civil Cesar Cantero, el Jefa de Control y Seguimiento, C.P. José Santander la representante de la Asesoría Jurídica la Abog. Norma Britez y el Director del Departamento de Contrataciones C.P. Derlis Florentín, para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, correspondiente al llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 Subasta a la Baja Electrónica "Contratación de Servicio de Limpieza de Oficinas".
Según el Acta de Apertura Sesión Publica Virtual Subasta ID Nº 213.414 de fecha 2 de mayo de 2011 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: FUMISAN S.A., ALBERTO RAUL PALUMBO, DIEGO WILFRIDO BRITOS y SEGE S.R.L. En el cuadro se detalla el último lance del precio total de cada oferente:

Ítem	Descripción	Fumisan S.A.	Alberto Palumbo	Diego Britos	Sege SRL
1	Servicio de Limpieza de oficinas	148.000.000	156.980.000	156.999.999	210.000.000

La Comisión de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 11º del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, procede al estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.
A tal efecto se procede a verificar las documentaciones sustanciales y adicionales solicitadas en el PBC que componen la oferta de la firma que ha presentado el precio más bajo y que según el cuadro corresponde a la empresa FUMISAN S.A.
Por lo tanto, habiéndose analizado íntegramente la oferta presentada por la firma con el precio más bajo para el ítem licitado, la Comisión concluye que:
1.- El formulario de Oferta y el formulario de lista de propuesta de precios de los oferentes están debidamente completados y firmados.
2.- La Garantía de Mantenimiento de Oferta están debidamente extendida a favor del CAH.-
3.- Presenta la Constancia de inscripción en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE).en estado activo.
4.- Constancia de visita a la sede
5.- La empresa cumple con el punto 1.1. Criterios Técnicos, 2.1 Documentos Legales, 2.2. Experiencia 2.3. Capacidad Técnica, y con el punto 1.2. Criterios Económicos y situación financiera, encontrándose lo siguiente:

Descripción	Año 2009	Año 2010	Promedio
Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, "Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años"	2,16	1,32	1,74
Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 ultimo años	0,07	0,03	0,05
Rentabilidad; porcentaje de utilidad antes de impuestos con respecto al Activo total "El Promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo"	0,087	0,003	0,04

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. Cesar Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. José R. Santander

Abog. Ana Beatriz Britez
Jefe Cobro Judicial
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Javier Palacios Silva
Gerencia de Finanzas

Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

Métodos de Evaluación

Para evaluar la oferta recibida de la manera más eficiente, se ha utilizado el siguiente método:
- Se verifica las documentaciones básicas de carácter sustancial señaladas en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, encontrándose que las mismas están adecuadas al PBC.
- Seguidamente, se verifica los Criterios Técnicos. Criterios Económicos y situación financiera, experiencia y capacidad financiera encontrándose que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.

Recomendación de Adjudicación

La Comisión de Evaluación, habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del pliego, los créditos presupuestarios disponibles, el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 213.414 previsto para el Ejercicio Fiscal 2011; sugiere:

1.- Adjudicar a la firma FUMISAN S.A.. bajo el régimen de contrato plurianual, por un monto total de GUARANIES CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES (Gs.148.000.000) IVA incluido, estableciéndose para el ejercicio fiscal 2011 la suma de Guaraníes OCHENTA Y SIES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO (Gs. 86.333.333) IVA incluido y para el ejercicio fiscal 2012 la suma de Guaraníes SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (Gs. 61.666.666) IVA incluido.

De acuerdo al Art. 28 de la Ley 2051/03, la Comisión de Evaluación eleva al Consejo Directivo la sugerencia de adjudicación y en base al resultado, solicita autorizar a la Presidencia suscribir los contratos y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En los términos que antecede, esta Comisión da por concluida la reunión, siendo las quince horas, suscribiendo en tres ejemplares a un solo efecto.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. José R. Santander

Abog. Norma Beatriz Britez
Jefe Cobro Judicial
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Javier Palacios Silva
Gerencia de Finanzas